

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMRESARIALES DEL 14 DE JUNIO DEL 2016.**

En la ciudad de Tacna, siendo las 12:11 horas del día 14 de junio del 2016, en el local de la sala de videoconferencias de la Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables y Financieras, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr Gerónimo Víctor Damián López
2. Mgr. David Cajahuanca Giraldez
3. MBA Carlos Humberto Marcenaro Ubillus
4. CPC. Hernán Chau Palante
5. ABG. Dember Salomón Fernández Hernani Aragón
6. Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza
7. Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera
8. Est. Erika Thalia Tintaya Vidal

Actúa como Presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

Se constata el quórum correspondiente, para llevar a cabo la sesión y se pudo advertir la ausencia de la Consejera María Gracia Flores Téllez y Marisol Flores Téllez.

INFORMES

A través del Presidente del Consejo de Facultad se informa de la incorporación oficial del Abg. Dember Salomón Fernández Hernani Aragón como miembro oficial del Consejo de Facultad en reemplazo del docente Luis Alberto Valdivia Salazar. Al mismo tiempo da a conocer la justificación del consejero referido a la sesión de Consejo de Facultad del día 13 de mayo del 2016.

Informa además que próximamente se estarán desarrollando una serie de actividades académicas externas. Informa que la próxima semana se desarrollará un Congreso de Ciudadanía y Democracia el mismo que se encuentra respaldado por la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Indica además, que el Banco Central de Reserva del Perú ha mostrado interés en seleccionar becarios y tomará exámenes para las regiones de Moquegua y Tacna.

Informa adicionalmente que una egresada de Ing. Comercial ha hecho una maestría, en la Universidad de Barcelona, y necesita socializar sus conocimientos y se han seleccionado doce cursos de reforzamiento académico que se llevara a cabo los últimos

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

sábados de cada fin a través de una serie de módulos. Solicita a los docentes motivar la participación de los alumnos.

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro Ubillus para informar de manera breve que al haber sido elegido miembro de la Comisión de Evaluación y Ratificación y Ascenso de los docentes de la FCJE, pensó que se había hecho una readecuación de la Comisión y que él iba a ser Presidente de la Comisión, incluso mediante citación convocó a los demás miembros a una reunión de trabajo porque ya había transcurrido 15 días y no se reunía la comisión. Informa que luego el docente Gonzalo Gambini citó a reunión como Presidente de la Comisión, en esa reunión se informa que la comisión no se pudo reunir porque los otros miembros de la comisión no disponían de tiempo

Comenta también que en una reunión se encontraba el profesor Manuel Velarde, Gonzalo Gambini, la estudiante y de manera inesperada se retiró el docente Gonzalo Gambini argumentando que tenía clases. Informa que la Comisión se ha instalado porque se ha forzado su instalación y no por voluntad del Presidente quien no tiene liderazgo y la voluntad de trabajar y lo más grave, no asiste. Añade que hay tres libros de actas y que tiene toda la voluntad de trabajar pero que no asiste el Presidente. Informa que el lunes anterior citó pero que lamentablemente no pudo asistir (Marcenaro) porque tuvo que viajar. En tal sentido pide el Consejero Marcenaro que se reconstituya la comisión principalmente con personas que tengan tiempo y puedan trabajar, que se trabaje a tiempo completo. Solicita se debe tener apoyo secretarial principalmente con los que recién han sido incorporados para luego avanzar. Informa que el delegado del sindicato no asiste.

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2015
3. PROYECTO DE CREACIÓN -- OFICINA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ESDE.
4. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO.

ORDEN DEL DÍA

1. GRADOS Y TÍTULOS

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

E.P. DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

El Presidente alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, treinta y un (31) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

Participa el Consejero Hernán Chau para indicar su observación respecto a los expedientes de Aureliano Víctor Melchor Cruz y de Duverly Poma Amones por cuanto, en su opinión, para otorgarse el grado debieron de estar matriculados a la fecha en que emitió la nueva ley universitaria.

Interviene el Consejero Dember Fernández Hernani para indicar que la nueva ley universitaria no tiene efectos retroactivos en la parte referida a la graduación y titulación.

Nuevamente interviene el Consejero Hernán Chau insistiendo que para otorgarse el grado debieron estar matriculados al momento en que se expide la nueva ley y en todo caso solicita salvar su voto.

Reinicia su participación el Presidente del Consejo para indicar que se ha efectuado la verificación de los expedientes presentados y propone la aprobación de los grados, para lo cual somete a votación su propuesta tomándose por mayoría siete (07) votos a favor y una (01) abstención **ACUERDO:** Aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras a los siguientes egresados:

1. EGR. MARIA NELLY PONCE TORRES	CÓDIGO 2011-102027
2. EGR. ESTHER ELIZABETH QUISPE MAMANI	CÓDIGO 2011-102042
3. EGR. LUZ MARINA MAMANI AJHUANA	CODIGO 2011-102110
4. EGR. NATALY YANICK CHURA CALISAYA	CODIGO 2011-102039
5. EGR. SHEYLA ESTALLA CALIZAYA	CODIGO 2011-102049
6. EGR. VICTOR JUAN HENRIQUE CONDORI SOTO	CODIGO 2011-102032
7. EGR. MILAGROS DEL CARMEN ALVAREZ MAMANI	CODIGO 2011-102063
8. EGR. ALMENDRA DEL ROSARIO FLORES VALDEZ	CODIGO 2011-102004
9. EGR. RAQUEL ALEJANDRINA ZAPATA TOLEDO	CÓDIGO 2011-102061
10. EGR. RICHARD HENRY CALISAYA SUMI	CODÍGO 2011-102041
11. EGR. YONY COTRADO COYLLO	CODIGO 2011-102068
12. EGR. JUDITH ANGELICA QUISPE QUISPE	CODIGO 2011-102100
13. EGR. YASMINA MARQUEZ COLQUEHUANCA JARA	CODIGO 2011-102104
14. EGR. ROSA MARIA JANAMPA PILCO	CODIGO 2011-102052
15. EGR. NOEMI RAQUEL MACHACA HUANCAPAZA	CODIGO 2011-102095
16. EGR. HENRY RODRIGUEZ QUINO	CODIGO 2011-102116
17. EGR. SANDRA ELIZABETH LIMACHI CRUZ	CODIGO 2011-102071
18. EGR. INDIRA ICHEVARRIA GARCIA	CODIGO 2011-102101
19. EGR. ROSALY ISABEL ESCOBAR DE LA CRUZ	CODIGO 2011-102079
20. EGR. SUSAN MADELEINE AYALA CORI	CODIGO2010-34689
21. EGR. TANIA ADELA AQUINO HUISA	CODIGO 2011-102085
22. EGR. AURELIANO VICTOR MELCHOR CRUZ	CODIGO 1974-390
23. EGR. YOEL JOSÉ BARRIENTEOS VARGAS	CODIGO2010-34662
24. EGR. GLADYS POMA AMONES	CODIGO 2010-34671
25. EGR. DUVERLY MAMANI HUANCA	CODIGO 2009-33297
26. EGR. FIORELLA GIANINA CARRASCO SANTIESTEBAN	CODIGO2011-102112
27. EGR. ANA PALACIOS UCHASARA	CODIGO 2011-102087
28. EGR. CRISTINA ANDREA JIMENEZ MONASTERIO	CODIGO 2011-102074
29. EGR. JHOEL JESÚS SOCUALAYA CATUNTA	CODIGO 2011-102045
30. EGR. SILVANA ROJAS CHAIÑA	CODIGO 2011-102017
31. RUTH HERRERA CRUZ	CODIGO 2011-102093

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

La abstención del Consejero Hernán Chau se fundamenta en lo expresado en su participación previa a la votación.

E.P. DE INGENIERÍA COMERCIAL

El Presidente alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial y luego de efectuada su verificación propone la aprobación de los grados, para lo cual somete a votación su propuesta tomándose por mayoría siete (07) votos a favor y una (01) abstención el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ingeniería Comercial a los siguientes egresados:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. EGR. SANDRA VIOLETA SEQUERA ACHINCHIPA | CODIGO 2005-27603 |
| 2. EGR. OSCAR FREDDY QUISPE QUISPE | CODIGO 2004-25817 |

La abstención del Consejero Hernán Chau se fundamenta en lo expresado en su participación previa a la votación

E.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

El Presidente alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, siete (07) expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas y luego de efectuada su verificación propone la aprobación de los grados, para lo cual somete a votación su propuesta tomándose por mayoría siete (07) votos a favor y una (01) abstención el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los siguientes egresados:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. EGR.HERALD MIGAILDH RAMOS MACHACA | CODIGO 2010-35758 |
| 2. EGR.GEORGE EDWARD MAMANI ATENCIO | CODIGO 2008-32585 |
| 3. EGR.MANUEL JESUS CHAVEZ CHAVEZ | CODIGO 2010-35781 |
| 4. EGR. OLGA YANETH CATAORA MAMANI | CODIGO 2010-35778 |
| 5. EGR. AIDA BRIO LUCERO | CODIGO 2009-34347 |
| 6. EGR. LEONIDAS GUSTAVO CHACON HUAMANI | CODIGO 2010-35764 |
| 7. EGR. ANALUISA ELCIRA REYNOSO HUARAYA | CODIGO2010-35777 |

La abstención del Consejero Hernán Chau se fundamenta en lo expresado en su participación previa a la votación

TÍTULOS PROFESIONALES

E.P. DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

El Presidente alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de bachilleres quienes solicitan se les otorgue el título profesional de Contador Público. Luego de efectuada su verificación propone su aprobación al Consejo de Facultad y para lo cual somete a votación su propuesta, tomándose por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO a los siguientes bachilleres:

- | | |
|---|--------|
| 1. Bach. CÉSAR AUGUSTO CAHUAPAZA APAZA | -TESIS |
| 2. Bach. JIMMY ALEXIS HUAYLLANI GUTIERREZ | -TESIS |

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

E.P. DE INGENIERÍA COMERCIAL

El Presidente alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01) expediente de bachiller quien solicitan se le otorgue el título profesional de Ingeniero Comercial. Luego de efectuada su verificación propone su aprobación al Consejo de Facultad y para lo cual somete a votación su propuesta, tomándose por unanimidad por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de INGENIERO COMERCIAL al siguiente bachiller:

- | | |
|---|---------------------|
| 1. Bach. VARINIA APOLONIA SOSA SAAVEDRA | -EXAMEN PROFESIONAL |
|---|---------------------|

E.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

El Presidente alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, tres (03) expedientes de bachilleres quienes solicitan se les otorgue el título profesional de Abogado. Luego de efectuada su verificación propone su aprobación al Consejo de Facultad y para lo cual somete a votación su propuesta, tomándose por unanimidad por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de ABOGADO a los siguientes bachilleres:

- | | |
|---|---------------------|
| 1. BACH. MARÍA CARMEN PÉREZ PAULINO | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 2. BACH. ALEXANDRA XIMENA LIENDO FARFÁN | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 3. BACH.LISETH AIZÚ ARANA RODRIGUEZ | -EXAMEN PROFESIONAL |

2. INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2015

El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que se ha recepcionado el informe de los trabajos finales de investigación presentado por el Dr Manuel Caipa y que corresponden a la Dra Doris Goycochea Parks y al Abog. Dember Salomón Fernández Hernani Aragón y que es necesario se tenga que aprobar para luego ser alcanzado al Vicerectorado de Investigación.

Participa el Consejero Dember Fernández para informar que fue enterado que en la Resolución de Consejo de Facultad en la que se aprueban los trabajos finales de investigación correspondiente al año 2015 no figuraba su trabajo. Tal situación lo obligó a realizar un seguimiento de donde se encontraba su trabajo de investigación que había sido presentado dentro de los plazos previstos, es más la Secretaría de la Escuela de Derecho no pudo ubicarlo inicialmente y luego de un seguimiento se logró ubicar, por lo que solicita se pueda aprobar el informe final de su trabajo de investigación correspondiente al año 2015.

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro para indicar que la pésima gestión del anterior coordinador de investigación de la Facultad no permitía colocar un trabajo de investigación por cuanto no se entregaba a tiempo los formularios requeridos, es más se

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

solían perder los papeles. Por esa razón peticiona que el Coordinador de Investigación debe ser un profesional con liderazgo.

Seguidamente el Presidente del Consejo sometió a votación la propuesta de aprobación, tomándose por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Oficializar la culminación de los proyectos de Investigación- Año Académico 2015, presentados por los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales presentados por los docentes:

Dra Doris Isabel Goicochea Parks, con el trabajo de investigación titulado: “Innovación Disruptiva en Camélidos Sudamericanos, Palca, Tacna, Perú 2015 y sus demás integrantes: Mario Alberto Matos Peña, Enrique Alfonso Deflorio Ramírez, David Alvarado Kong, Dolibeth Hermelinda Chávez García, Jhon Francier Ramos Acho y César Tirso Pilco Flores.

Abg. Déंबर Salomón Fernández Hernani Aragón, con el trabajo de investigación titulado: La Conclusión Anticipada del Proceso Común: Incidencia entre Enero a Diciembre del 2011 en Tacna (efecto del Acuerdo Plenario N° 5-2009/CJ-116 del 13Nov09 Publicado el 08ene10 y como integrante Alex Francisco Choquehuanca Ayna (estudiante).

3. PROYECTO DE CREACIÓN –OFICINA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES-ESDE

Se incorpora a la sesión la Consejera Marisol Marisol Yovana Flores Tellez siendo las 12:48 pm. Por lo tanto su voto se contabiliza a partir de este punto.

El Presidente del Consejo requiere que el Consejero Déंबर Fernández sustente su proyecto.

El Consejero Déंबर Fernández realiza la fundamentación de la creación de la oficina de Prácticas Profesionales en la Escuela de Derecho y sostiene que tendría como propósito brindar apoyo jurídico a la sociedad y a la propia administración de la Facultad. El proyecto contempla que se puedan incorporar hasta 15 personas. Agrega que con el proyecto se podría aproximar la Escuela y a la propia Facultad a la sociedad. En tal sentido se requiera que esta oficina se incorpore en los documentos de gestión y al mismo tiempo se pueda requerir construir la infraestructura y el equipamiento necesario. Concluye manifestando que el Consejo debe de apoyar esta iniciativa.

Interviene el Presidente del Consejo para referir que como paso inicial se debería de realizar es una previsión de jefes de prácticas para la Escuela de Derecho, para luego realizar las previsiones presupuestales.

Participa el Consejero David Cajahuanca para indicar que se trata de una buena idea tener una oficina de prácticas profesionales para que nuestros estudiantes puedan hacer sus prácticas. Pero indica que el Consejo de Facultad no tiene la atribución para crear....

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

Oficinas. Considera que es un problema de fondo las prácticas profesionales en toda la universidad por cuanto muy poco se supervisa a los estudiantes y duda que de forma inmediata se puede resolver este problema. Sobre la propuesta considera que no sería factible la creación de la Oficina de Prácticas Profesionales propuesto, sino que se debería fortalecer los Comités de Prácticas Profesionales y que desde la Oficina de Proyección Social de la Universidad se debería de brindar los servicios jurídicos gratuitos al exterior.

Participa el Presidente del Consejo para indicar que este tipo de solicitudes deben de ajustarse al estatuto, y a la ley. Indica que no puede haber jefe de oficina que dependa del decanato. Indica que existe toda la voluntad y el deseo de construir una gran área en toda la Facultad para propósitos múltiples y que si existen requerimientos de un docente más y de una secretaria hay realizarlo. Se invoca además que todos los profesores de derecho puedan desarrollar diplomados.

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro para indicar que es una muy buena idea y que el Consejero Déंबर Fernández fundamenta su petición desde la parte legal y que él va hablar de la parte técnica. Indica que el Director de la Escuela tiene recursos y relaciones y que deben de hacer ese tipo de labor. Se necesita mejorar las oficinas de computo, biblioteca si bien es importante la idea presentada existen otras necesidades urgentes que se requieren atender. Los alumnos luchan por mejores derechos y propone que los alumnos en general de la Facultad puedan salir con sus títulos respectivos.

Participa el Presidente del Consejo para plantear que se ajusten los términos del Proyecto al Estatuto y a la nueva Ley Universitaria. Indica que se pueden crear institutos y desde ellos se podría prestar el servicio de consultorio gratuito.

Participa el Consejero Hernán Chau para indicar que el Artículo 57º del Estatuto de la Universidad se habla de Comité de Prácticas Profesionales y de Defensoría Universitaria y no de Oficinas de Prácticas Profesionales.

Participa finalmente el Presidente del Consejo de Facultad para proponer se puedan realizar algunos ajustes al proyecto presentado y para lo cual compromete su participación para que conjuntamente con el Director de la Escuela de Derecho encuentra la forma de dar viabilidad a la iniciativa presentada. En tal sentido propone a votación su propuesta y por mayoría ocho (08) votos a favor y una abstención (01) se **ACUERDA:** Que con la participación del Decano y del Director de la Escuela de Derecho encuentren la forma de dar viabilidad al proyecto presentado en el marco del Estatuto y la Ley Universitaria.

La abstención del Consejero Déंबर Fernández se fundamenta en que si debería de encontrar la forma en que se pueda crear la oficina de prácticas profesionales de la Escuela Profesional de Derecho.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

4. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO.

El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que por exigencias de la alta dirección de la Universidad se vio en la imperiosa necesidad de emitir las siguientes resoluciones que a continuación se detallan, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

▪ Resolución de Facultad N° 4203-2016-FCJE/UNJBG	Vacantes 2017
▪ Resolución de Facultad N° 4209-2016-FCJE/UNJBG	Licencia Dr. Zevallos
▪ Resolución de Facultad N° 4221-2016-FCJE/UNJBG	Contrato por Suplencia-AECO
▪ Resolución de Facultad N° 4238-2016-FCJE/UNJBG DAAD	Contrato Directo Dr. Gallegos Vela –
▪ Resolución de Facultad N° 4277-2016-FCJE/UNJBG DAAD	Carga Académica – Definitiva 2016
▪ Resolución de Facultad N° 4278-2016-FCJE/UNJBG DADE	Carga Académica – Definitiva 2016
▪ Resolución de Facultad N° 4279-2016-FCJE/UNJBG DACO	Carga Académica – Definitiva 2016
▪ Resolución de Facultad N° 4295-2016-FCJE/UNJBG ESCF	Cronograma Ex. Profesional 2016-

En tal sentido solicita al pleno se tenga a bien aprobar las resoluciones emitidas obteniéndose el siguiente **ACUERDO**: RATIFICAR, las siguientes resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo y son las que se mencionan:

1. R.F. N° 4203-2016-FCJE/UNJBG de fecha 16 de mayo del 2016

Se resuelve aprobar el Cuadro de Vacantes que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales ofrece para el Proceso de Admisión 2017, para las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Financieras, Ingeniería Comercial, Derecho y Ciencias Políticas, haciendo un total de 260 vacantes. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.

2. R.F. N° 4209-2016-FCJE/UNJBG de fecha 17 mayo del 2016.

Se resuelve aprobar el otorgamiento de licencia sin goce de haber al docente Dr. Washington Zevallos Gámez, docente adscrito al Area de Economía – Escuela de Ciencias Contables y Financieras, por el periodo comprendido desde el 17 de mayo del 2016 y hasta que dure la designación como Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.

3. R.F. N° 4218-2016-CF-FCJE/UNJBG de fecha 17 mayo del 2016.

Se resuelve modificar la Resolución de Facultad N° 4112-2016-FCJE/UNJBG de fecha 14.04.16, debiendo figurar en adelante como se menciona: proponer, el contrato directo a plazo fijo por invitación (Plaza 02) del Ing. Miguel Alexis Piaggio Canivillo, en la equivalencia de X.T.P.(X15 hrs.) para el Departamento Académico de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales - Año Académico 2016. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.

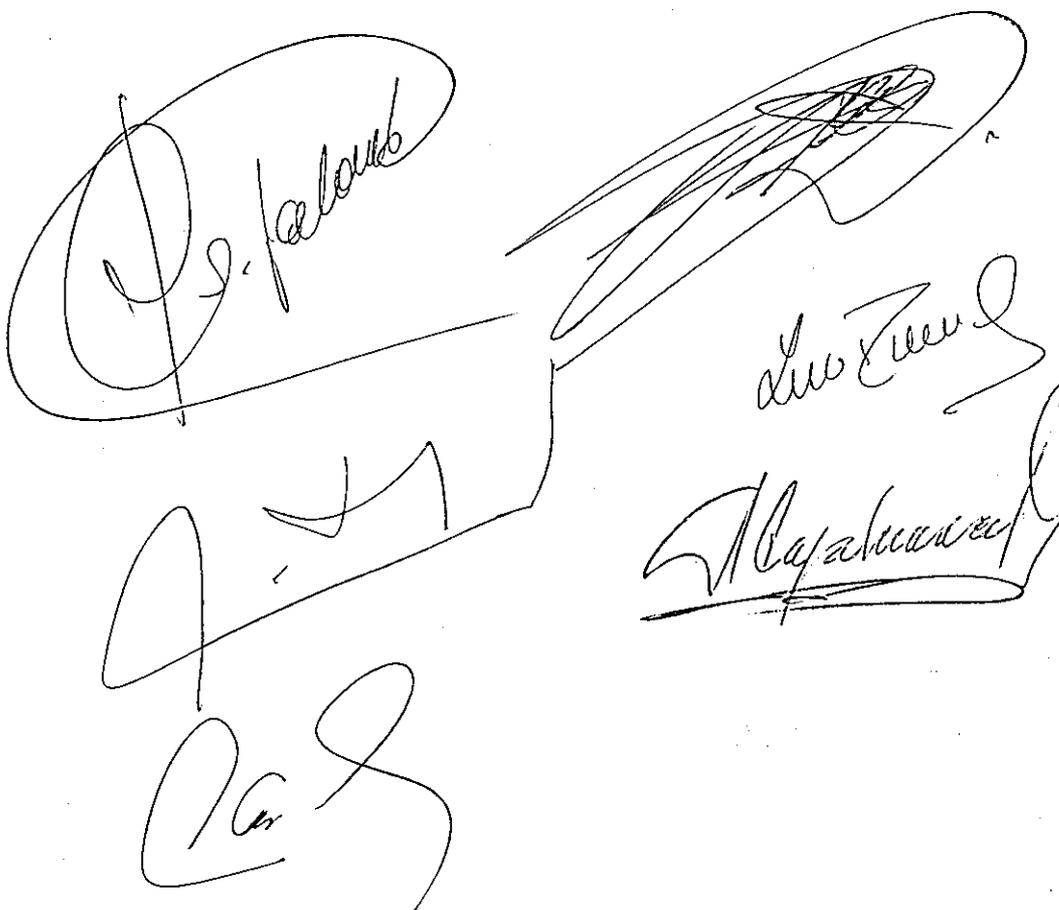
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

- 4. R.F. N° 4219-2016-CF-FCJE/UNJBG de fecha 17 mayo del 2016.**
Se resuelve modificar la Resolución de Facultad N° 4111-2016-FCJE/UNJBG de fecha 14.04.16, debiendo figurar en adelante como se menciona: proponer, el contrato directo a plazo fijo por invitación del Dr. Humberto Pedro Espada Sánchez en la equivalencia de XTP (15 hrs), para el Departamento Académico de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales - Año Académico 2016, en la Plaza Orgánica del Ex docente Manuel Espinoza, quien renunció a la ESCO. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.
- 5. R.F. N° 4220-2016- CF-FCJE/UNJBG de fecha 17 mayo del 2016**
Se resuelve modificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 919-2016-CF-FCJE/UNJBG de fecha 20.04.16, debiendo figurar en adelante como se menciona: proponer, el contrato directo a plazo fijo por invitación del Ing. Com. David Josué Condori Catunta en la equivalencia de XTP (10 hrs) para el Departamento Académico de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales - Año Académico 2016. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.
- 6. R.F. N° 4221-2016-FCJE/UNJBG de fecha 18 mayo del 2016**
Se resuelve proponer, el contrato de docente por suplencia del Mgr. Econ. Justiniano David Acosta Hinojosa en la equivalencia de XTC, para el Área de Economía - Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, a partir de la aprobación en Consejo Universitario hasta la finalización del Año Académico 2016, en reemplazo del docente Dr. Washington Zeballos Gámez, quien ha solicitado licencia sin goce de haberes por el periodo consignado en la R..F. N° 4209-2016- FCJE-UN/JBG. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.
- 7. R.F. N° 4238-2016-FCJE/UNJBG de fecha 24 mayo del 2016**
Se resuelve dejar, sin efecto la Resolución de Facultad N° 4110-2016-FCJE/UNJBG , y proponer, el contrato directo del Dr. Felipe Mauricio Gallegos en la equivalencia de XTP (15 hrs.), para el Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, a partir de la aprobación en Consejo Universitario y hasta el 30 de diciembre del 2016, según Certificación de Crédito Presupuestal contenido en el Informe N° 0646-2016-UPP/OGP. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.
- 8. R.F. N° 4277-2016-FCJE/UNJBG de fecha 01 junio del 2016**
Se resuelve aprobar, la distribución de carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados - Año Académico 2016, del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CONSEJO DE FACULTAD

9. **R.F. N° 4278-2016-FCJE/UNJBG de fecha 01 junio del 2016**
se resuelve aprobar, la distribución de carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados - Año Académico 2016, del Departamento Académico de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.
10. **R.F. N° 4279-2016-FCJE/UNJBG de fecha 01 junio del 2016**
Se resuelve aprobar, la distribución de carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados - Año Académico 2016, del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.
11. **R.F. N° 4295-2016-FCJE/UNJBG de fecha 08 junio del 2016**
Se resuelve autorizar, el cronograma de la convocatoria al Examen Profesional 2016 de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras. Se somete a votación y logra el acuerdo por unanimidad.

Siendo las 13:10 horas, se levantó la sesión



The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there are three distinct signatures, with the top one being the most prominent and appearing to contain the name 'J. Palomares'. On the right, there are two more signatures, one above the other, both appearing to be 'Luis Echevarría'. The signatures are written in a cursive, somewhat stylized script.